

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Fundador: C. GARCÍA

Precios de suscripción:
En Cáceres 1'00 Pta. trimestre
Para fuera 1'25 >>>

No se devuelven los originales
y de los publicados responden sus
autores

Toda la correspondencia
se dirigirá a la Casa del Pueblo
Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales
—
Las pagas serán adelantadas

Plagiando a la Biblia

Algo grande se está fraguando en España.

Este es el país que actualmente vibra con más intensidad política en Europa.

Los bandazos formidables que exponen a la nave de este Estado a irse a pique unas veces y otras a orientar, señalando los escollos a las demás naves Europeas, para que no encallen en ellas, es el signo más positivo de ello.

En España no puede haber términos medios; el péndulo político tiene que responder con violencia a lo violento de la impulsión.

Cuando los puños se levantan, no los levantan por sí mismo los individuos, sino que son impulsados a ello por multitud de generaciones que nos han precedido, hartas de clamar justicia sin ser escuchadas jamás.

El comunismo es obra de la inconsecuencia patronal.

La cosecha que recoja la sembró la injusticia a voleo, la aunaré y hará uniforme el progreso técnico y la distribuirá la necesidad del factor económico.

La revolución no se prepara, se ensaya cuando surge el chispazo revolucionario, y los hombres geniales no sirven más que para orientarla.

Las revoluciones no se producen porque uno quiera, sino porque la economía las hace inevitables, no marchando al compás, progreso y necesidad, arrollando a los intereses creados.

La concepción, por revolucionaria, no puede ser una cosa automática, porque jamás ocurren los sucesos como se han concebido individualmente.

Cada hombre se imagina a su modo el proceso de reivindicaciones, la proyección de él y la manera de resolverlo, pero nunca se aproxima a la realidad.

La meditación simplista del suceso y el remedio, no sirve para nada sin una comprensión intuitiva y una revolución inteligente.

El que improvisa en congruencia perfecta con el hecho consumado, hace más por la causa de los oprimidos que cien sabios a la vez.

El hombre que quiera aprisionar al presente en el molde de una concepción pasada, porque éste no se ajuste a lo que él pensó, es mejor que se marche a casa, porque si no será barrido por sus propios amigos.

La petrificación en las ideas, no es el símbolo de la consecuencia, que es el símbolo del retroceso.

El pensamiento hay que renovarlo con valores po-

La Abacería «SAN ANDRES»

Vende vinos puros A PRECIOS SIN IGUAL, exquisitos Vienes y pan de familia

¡No confundirse Abacería «SAN ANDRES»!
(Aldea Moret) Cáceres

sitivos y moldearlos con facetas recogidas del espíritu popular.

A los niños hay que educarlos, sin prejuicios para que en el mañana sean hombres de verdadero provecho.

En el palacio de Cristal, la Internacional se cantó. Que significa una amenaza para los hombres represivos y una oferta de paz para los hombres liberales de espíritu humanitario.

Aquellos puños rígidos no eran de amenaza sino de cordialidad.

Y aquellos cánticos, y aquellos puños, y aquellos gritos estridentes, marcando el U. H. P., hacían y hacen presumir que en España se está gestando algo grande.

Estemos preparados para recibirlo.

Felipe Granada

Federación Local Obrera DE CACERES

Comité Ejecutivo

Se convocó a los compañeros Presidentes de las Sociedades de Pintores, Zapateros, Peones Profesionales, Dependientes Mercantiles y Grupo Femenino, para el día 19 del corriente, a las siete y media de la tarde, para que revisen las cuentas de la Federación.

También se convoca a todos los Presidentes de las Sociedades autónomas, para el día 20 de los corrientes, a fin de que revisen las cuentas de la derrama.

Y para el día 22, para las cuentas del periódico.

El Comité

Solares baratos

Se venden, en Peña Redonda, solares para casas baratas a precios módicos. Se facilitan informes a cuantos compañeros y particulares los deseen en la Casa del Pueblo, Olmo, 9.

El Comité

Inversión de fondos del Distrito Obrero

Préstamo para escuelas

Ayer, y ante el notario de Cáceres don Manuel Ortega Paniagua, se formalizó la escritura de préstamo de 25.000 pesetas que para su aportación al Estado para la construcción de un grupo escolar, le ha sido concedido al Ayuntamiento de Madrigalejo (Cáceres), por el Instituto Nacional de Previsión y Caja Extremeña de Previsión Social. Dicho Ayuntamiento, que garantiza el préstamo con un lámina de Propios, lo devolverá en el plazo de diez años.

Concurrieron al otorgamiento de la escritura en representación del Ayuntamiento, el Alcalde-Presidente don Felipe Avila Ciudad, y en representación de los organismos de Previsión, don León Leal Ramos, Consejero delegado de la Caja Extremeña de Previsión.

JOSÉ LÓPEZ CUELLO

Ebanista-Carpintero

San Antonio, núm. 14

— CACERES —

Delegación Provincial de Trabajo

La «Gaceta de Madrid» número 116, correspondiente al día 25 del corriente, publica la siguiente

O R D E N:

«Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión»

Ilmo. Sr.: Existiendo en la actualidad inscritos en los Registros de Asociaciones profesionales de las Delegaciones provinciales de Trabajo un cierto número de Sociedades cuyos Reglamentos no se hallan adaptados estrictamente a las disposiciones de la Ley de 8 de Abril de 1932, se hace necesario normalizar la situación de dichas entidades, a fin de que sólo queden incluidas en los citados Registros las que verdaderamente tengan derecho a ello por estar constituidas y funcionar con arreglo a los preceptos contenidos en la Ley reguladora de las mismas, siendo ellas únicamente las que ostenten la representación de la clase respectiva en los grupos profesionales a que pertenezcan.

En su virtud,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Todas las Asociaciones profesionales patronales u obreras que, en virtud de lo dispuesto en las Ordenes de 31 de Mayo y 31 de Agosto de 1932, hubieran acordado adaptar su actuación y funcionamiento a los preceptos de la Ley de 8 de Abril de 1932, pero sin que hayan introducido modificación alguna en su Reglamento para ponerlo en armonía con los indicados preceptos, procederán a efectuarlo así en el improrrogable plazo de treinta días, a contar desde la publicación en la «Gaceta de Madrid» de la presente Orden, bien entendido, que la que no lo haga, será excluida del Registro de la Delegación provincial respectiva y del central de Asociaciones profesionales de este Ministerio.

Segundo. Por los señores Delegados provinciales de Trabajo se procederá al examen de los regla-

los reparos que procedan con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de 8 de Abril de 1932.

Tercero. Por los mismos Delegados se procederá también, en el plazo de tres meses, igualmente a partir de la publicación en la «Gaceta» de esta Orden, al examen de todos los Reglamentos de las Asociaciones que, procedentes de los Gobiernos civiles o de la Dirección general de Seguridad, por lo que a Madrid se refiere, pasaron a formar parte del Registro de Asociaciones profesionales, pudiendo formular a los mismos los reparos que estimen procedentes dentro de dicho plazo y concediendo a las Sociedades el derecho a interponer el oportuno recurso para ante este Ministerio, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 10 de la Ley de 8 de Abril de 1932.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 17 de Abril de 1936.—P. D., OS-SORIO TAFALL.

Señor Director General de Trabajo.»

Lo que se hace público para conocimiento de las Asociaciones, tanto obreras como patronales de la provincia, cuyos Estatutos se encuentren en las condiciones mencionadas.

Cáceres, 27 de Abril de 1936.—El Delegado, Leopoldo Sánchez Galindo.

DROGUERIA - PERFUMERIA

— Apolinar Sánchez —

Venta de artículos fotográficos para aficionados

Proyectos y presupuestos de pinturas, GRATIS

GALÁN Y GARCÍA HERNÁNDEZ, 6.-Cáceres

Se vende una caseta estilo «Kiosko», para puesto de refrescos.

Se arrienda caseta desmontable para el mismo fin.

RAZON:

Nicasio Guerra
Concepción, 21
CACERES

La juventud, camino del triunfo

En todas las ciudades y pueblos españoles, la juventud laboriosa se está organizando en una gran organización juvenil revolucionaria. Las Juventudes Socialistas y Comunistas de España están dando a la juventud del mundo entero un ejemplo revolucionario y marcando la línea a seguir para que la unificación de todo el proletariado en un solo partido, sea pronto una feliz realidad.

Están unificadas virtualmente ambas Juventudes revolucionarias, Socialistas y Comunistas. Es este un hecho que siembra en todos los proletarios la alegría y la felicidad que un revolucionario puede ambicionar toda la vida—el triunfo de la sagrada revolución, por la que daría hasta su propia vida—la seguridad de que las fuerzas de la revolución social están organizadas, preparadas, disciplinadas y con ánimo dispuesto para conquistar el triunfo de la Revolución. ¿Cómo ha sido posible esto? Nos sería difícil explicarlo a los jóvenes socialistas y comunistas si no hubiésemos llegado a una identificación absoluta, a la unidad orgánica e ideológica en el seno de nuestras organizaciones respectivas. Mas por fortuna para la causa de la revolución, y para honor nuestro, de los jóvenes socialistas y comunistas, la unidad de los jóvenes revolucionarios, la unidad de los jóvenes marxistas, es absoluta e irrompible. Para esto estamos todos con el arma al brazo, dispuestos a combatir duramente a quienes se opongan a que la juventud laboriosa se unifique y labore por la unificación de todo el proletariado al mismo tiempo.

En la provincia de Cáceres, las Juventudes Socialistas no han abandonado el ritmo que en el resto de España sus hermanas siguen. Ya los jóvenes comunistas y socialistas discuten en el plano local los problemas de unificación, siendo de esperar que pronto, muy pronto, en toda la provincia la unificación esté terminada.

Haremos una organización juvenil revolucionaria en la que tengan cabida todas las tendencias de la juventud: cultura, deporte, felicidad, amor al progreso ascendente de mejoras morales y materiales para la juventud que trabaja y sufre bajo las formas de vida del régimen capitalista. Iremos a la conquista de nuevas formas de vida para la nueva generación en beneficio de la humanidad, bajo un régimen socialista.

Llamamos a nuestra Organización Unificada a los jóvenes obreros, a los jóvenes intelectuales, a los jóvenes amantes del deporte, a los jóvenes amantes del arte, de la cultura, a los jóvenes, en fin, enemigos del fascismo sanguinario y cruel de Hitler y Mussolini, que pretenden y quieren provocar una nueva guerra en la que sucumbiría la juventud que trabaja y ansía libertad y no quiere más miseria y hambre.

Juventud, tu puesto está en nuestra organización unificada.

Contra la guerra. Contra el fascismo criminal que la provoca.

Por la paz. Por el socialismo que impedirá una nueva matanza como la de 1914-18.

Viva el Socialismo. Luchad contra la Guerra.

Demostremos al fascismo nuestra fuerza y nuestra decisión de combatirlo hasta destruirlo.

J. Franco Ramos.

- SURTIDOR DE GAS-OIL -

a 40 céntimos litro

DE **Jacinto Herrero**

Ronda del Hospital (Frente al Garage de la Diputación)

Ayuntamiento de Cáceres

Bandos

Antonio Canales González, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que habiendo se acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia crear una Institución Benéfica Municipal con modalidad de índole social, y carácter permanente, en favor de trabajadores ancianos cáceres, otorgándose veinte pensiones vitalicias e inmediatas; se pone en conocimiento de todos, para que aquellos ancianos a quienes interese puedan solicitarlo de esta excelentísima Corporación.

Las pensiones tendrán efectividad desde el próximo mes de Julio.

Las condiciones requeridas para poder aspirar a ellas son las siguientes:

- 1.ª Ser varón, nacido en Cáceres y no haber perdido durante su vida la condición de vecino de esta Ciudad.
- 2.ª Haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- 3.ª No haber sido condenado por delitos comunes.
- 4.ª Haber trabajado siempre en Cáceres o en su término municipal.
- 5.ª Carecer en absoluto de bienes de fortuna, y no cobrar ninguna otra pensión oficial ni particular.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía en un plazo que termina el día 30 de Junio del presente año, expresando las condiciones del interesado, que podrán ser justificadas, con cuantos documentos crea conveniente aportar.

Es indispensable la presentación de la partida de nacimiento, que el Juzgado o la Parroquia, expenderán gratuitamente.—Cáceres 15 de Mayo de 1936.—El alcalde, Antonio Canales.

También se ha hecho público otro interesantísimo bando de la Alcaldía, en el cual se recomienda no se arrojen en la vía pública basuras y se procure por todos el mayor aseo y limpieza, para embellecimiento de la ciudad al par que se colabora por la sanidad, higiene y salubridad pública.

JAVIER FOTÓGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Artículos Kodak

Trabajos para aficionados

Pablo Iglesias, 12 Cáceres

Subasta

Por el Municipio cáceres, se ha acordado sacar a subasta la construcción de una escuela unitaria de dos clases, una de niños y otra de niñas, en la barriada de Aldea Morera.

El presupuesto de contrata asciende a 30.324'15 pesetas.

Se anuncia por un plazo de treinta días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial».

Y el proyecto que ha servir de base para la realización de las obras, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Comisión administradora de la décima

Para remediar el paro involuntario

Por acuerdo de esta Comisión, fecha 12 del actual mes de Mayo, se abre un plazo hasta el 30 de Junio próximo, para que puedan solicitar la inclusión en el Censo obrero de esta capital, todos los trabajadores que sean hijos de Cáceres o que figuren en el Padrón de habitantes de esta ciudad y su término municipal formado en el año 1930, cuyas instancias que se facilitarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, deberán presentarse debidamente rellenas e informadas por los verdaderos Patronos que cada solicitante haya tenido.—Cáceres, 14 de Mayo de 1936.—El alcalde-presidente, Antonio Canales.

MUY IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público cáceres y muy especialmente de las SEÑORAS, que a partir del día 15 del corriente, se han puesto a la venta los superiorísimos jabones al precio de 0'50 el trozo de 500 gramos, en la casilla número 113 del Mercado de esta Capital.

No confundirse, CASILLA 113
No deje de comprarlo, se convencerá de su calidad

Una suscripción en ayuda de la familia de Tomás Simón

	Pesetas
Suma anterior	97'00
Jacinto Herrero	1'00
Isabel Expósito	1'00
Diego Márquez	1'00
Regina Ramajo	0'25
Grupo Femenino	10'00
Manuel Floriano	1'00
J. R.	0'50
J. Socialista de Aliseda...	6'20
Suma y sigue	117'96

OFICINA LOCAL

DE COLOCACIÓN OBRERA

A los obreros y patronos agrícolas

En la «Gaceta de Madrid» del día 27 de Marzo pasado, apareció un Decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, por el que se hacía saber a patronos y obreros agrícolas la obligación de acudir a las Oficinas o Registros de Colocación con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo.

Esta Oficina, atenta siempre a ser órgano eficaz de propaganda y difusión de cuantas Leyes tengan por finalidad, principal o secundaria, combatir el paro, puso, a su debido tiempo, en conocimiento de patronos y obreros el contenido de referida disposición de fecha 26 de Marzo, por medio de circulares, anuncios en la Prensa, etc., mas vuelve hoy a recordarlo a los mismos por el presente escrito, haciéndoles, una vez más, la observación de que la infracción de lo preceptuado en mencionado decreto, sería sancionada con arreglo a su artículo 3.º

Cáceres, 29 de Abril de 1936.—El Oficial Encargado.

Sesión del Ayuntamiento

La presidió Canales y asistieron Herrero, Cotallo, Sanguino, López Cuello, Serrano, Ceballos, Martín, Trejo y Valiente; cuatro de las derechas y un radical.

Antes de aprobarse el acta, el camarada Trejo, opina que Ceballos no fué nombrado, de una manera firme, delegado de obras en la última sesión por no encontrarse presente: (el compañero Ceballos pide la palabra) y pide quede esto aclarado.

Ceballos manifiesta haber recibido ya oficio de la Alcaldía comunicándole el nombramiento y que el acta ratifica éste, que procurará—a la par de aceptarlo—cumplirlo a la perfección.

Después de estas aclaraciones queda aprobada el acta.

Se aprueban las cuentas de obras de la semana, cuyo total asciende a 16.678'23 pesetas.

Sin discusión son aprobados varios dictámenes de las Comisiones permanentes.

Se da lectura a un oficio de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, en que contesta al de este Municipio, por el que se solicitaban terrenos para la edificación de

edificación de Arroyo, manifestando no ser propietario de dichos terrenos, sino arrendatario. Por lo cual, esta Corporación acuerda dirigirse al ministro de Obras Públicas.

Se concede la perpetuidad de un nicho a doña Modesta Llanos.

Se ponen al cobro lo padrones de calderas y motores en 1935 e impuesto sobre casinos y circulos de recreo de 1936.

Canales hace una propuesta de saneamiento de calles. Dice que haciendo uso de un derecho y eco de las conclusiones presentadas a este Ayuntamiento por las organizaciones obreras de la capital, se realizará la propuesta, extendiéndose en detalles manifiesta que esta proposición puede mejorarse dando preferencia a las calles más necesitadas y opina debe pasar a la Comisión correspondiente. Así se acuerda.

Se da lectura a un oficio de la Cooperativa de Casas Baratas, concediendo al Ayuntamiento los solares de su propiedad, en Peña Redonda, para la instalación de depósitos reguladores de agua, manifestando que este acuerdo ha sido tomado por su Junta Directiva y que tendrá que ser refrendado en su día por la General.

Canales dice que esta petición se ha hecho en prevención de que hiciese falta instalar los depósitos de referencia, en aquella barriada.

Canales comunica haberse abierto un nuevo plazo para inscribirse en el padrón de paro, siendo necesario que los que lo soliciten, figuren en el padrón de vecinos últimamente confeccionado.

Se da por enterado el Ayuntamiento de un comunicado del señor Delegado de Hacienda, en que indica la designación de funcionarios encargados del reparto de utilidades, así como de las dietas que percibirán.

Como consecuencia de la propuesta hecha en la última sesión por Trejo, se da lectura por el Secretario del informe y datos que obran en este Ayuntamiento relacionados con el alumbrado eléctrico y actuación de la Eléctrica.

Canales dice que no obstante la diferencia de sistema de alumbrado, Cáceres se encuentra peor alumbrado que en tiempos anteriores.

Trejo propone que la Corporación se dirija a la Jefatura Industrial al objeto de poner remedio a esto y que no siga—como en la actualidad—abusando la Compañía.

Trejo: He visto con satisfacción la propuesta del Alcalde sobre saneamientos de calles, fundada en las conclusiones obreras presentadas el día de la Fiesta del Trabajo, y creo que el Ayuntamiento debe cumplir citadas conclusiones en todos sus puntos, destacando entre ellos el que pide, se establezca la jornada de 44 horas para los obreros que trabajan en las obras municipales, por lo que propone se lleve a la práctica. Pasó la Comisión correspondiente.

PALACIOS.

Vida obrera

Asociación Femenina

Esta Sección pone en conocimiento de sus afiliadas que la compañera Corcha Pérez deja el cargo de visitadora, tomándolo la compañera Juana González, que habita en San Roque, número 6.

La Directiva

Transportes de tracción de sangre

Esta Junta Directiva cita para el día 20 del corriente, al compañero Javier Solana por traicionar a los compañeros. También se convoca a Gabriel Mora, Domingo Cordero, Ramón García, y Luciano Condón.

También se cita a los compañeros que tienen tierra en la Encinilla, para el mismo día.—*La Directiva.*

Ebanistas, Carpinteros y Similares

Se cita para el miércoles, día 20 del corriente, a los compañeros siguientes:

Angel Abasolo, Antonio Navarro, José Sáez, Agustín Márquez, Antonio Barrantes, Alejandro Muriel, Luis Galán, José Montes, Antonio Domínguez, José Izquierdo y José Martínez.

Caso de no presentarse serán dados de baja.

La Directiva.

Sociedad de Oficiales Albañiles

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que se celebrará Junta General extraordinaria el martes, 19, a las ocho en primera convocatoria, y a las ocho y media en segunda.

Igualmente, se comunica a todos los compañeros que se encuentren en descubierto de sus cuotas, pasen por esta secretaría el miércoles, 20, a las ocho de la noche, de no hacerlo así, serán dados de baja.

También se advierte a todos los asociados, que el

Relojes económicos

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

Moret, 14 — Cáceres

JAJAJ EJITTO

domingo 17.

Se ponen al cobro los cupones para la nueva Casa del Pueblo.

La Directiva.

«La Redentora» Sociedad de Obreros en Cal

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, que se celebrará Junta general extraordinaria, el lunes, 18 del corriente, a las ocho de la noche.

También se cita a los compañeros del Sindicato Minero y de otras Organizaciones de la Casa del Pueblo que se dediquen al trabajo de la cal o a la extracción de piedra caliza; rogándoles a todos los compañeros no falten, por tratarse de nuevas bases de trabajo.—*La Directiva.*

Metalúrgicos y similares

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que se han puesto al cobro los cupones pro Casa del Pueblo a 0'50 pesetas, cupones correspondientes a la peonada de 5'00 pesetas acordada en Junta general por esta Sociedad.

Se cita al compañero Antonio G. Cabello para el jueves próximo.

Se ruega a los compañeros que tengan Reglamento de esta Sociedad, entreguen alguno para su reforma, pues esta Directiva carece de él.—*La Directiva.*

La Labor Corchera

Se convoca a Junta general extraordinaria para el lunes, 18 del actual, a las ocho de la noche; se ruega la puntual asistencia a todos los afiliados, y al que falte, se le impondrá el correctivo acordado.

La Directiva.

Sociedad de Peones profesionales

La Directiva pone en conocimiento de los compañeros Obdulio Colina, Juan Durán Paz y Rufino Cisnero, para que pasen por esta Secretaría el jueves, 21 de los corrientes, a las ocho y media de la noche; por ser asunto de interés, se ruega la puntual asistencia. Caso de no comparecer, la Directiva obrará con arreglo al Reglamento.

La Directiva.

En pro de un taller colectivo tipográfico

Proyectando la Sección de Artes Gráficas de esta Casa del Pueblo, la apertura en esta Capital, de un Taller Colectivo Tipográfico, único medio de solucionar la crisis por que atraviesa este ramo, solicita de todas las Organizaciones Obreras y de todos los compañeros individualmente, el donativo o anticipo reintegrable, que con arreglo a sus fuerzas, puedan aportar a esta Empresa, en la seguridad de haber contribuido a una gran obra de reivindicación proletaria, que puede ser el principio de un sin fin de Cooperativas.

Al ser realidad este taller, se confeccionaría en él este periódico y todo el material que necesitasen las Organizaciones Obreras, en condiciones más económicas y con mayor rapidez.

Los donativos o anticipos reintegrables, se enviarán al compañero Tesorero de esta Sección de Artes Gráficas, Agapito Camello Ojalvo, Casa del Pueblo, con carta anunciándolos para saber su procedencia.

Cáceres, 14 de Mayo de 1936.

El Secretario,
MARCELINO ROJO

Federación Local Obrera DE CÁCERES

Por el Comité ejecutivo de la Federación Local Obrera de Cáceres, han sido entregados a los cobradores de las sociedades domiciliadas en esta Casa del Pueblo, los cupones de la cuota extraordinaria para reunir fondos con los que sufragar las obras de construcción de la nueva Casa.

Con este motivo, os rogamos que al ser presentados los referidos cupones, sean cotizados con la mayor brevedad, pues una vez más, tenemos que demostrar que del entusiasmo con que emprendamos la tarea, depende el éxito de nuestra empresa. Asimismo, recabamos de todas las Sociedades de la Provincia y de toda España, y también de todos los simpatizantes, nos envíen donativos para engrosar en los fondos para la construcción de la nueva Casa del Pueblo.

Los giros vendrán dirigidos a nombre de la Federación Local Obrera: «FONDOS PRO CASA DEL PUEBLO».

El Comité

Federación Provincial de Sociedades Obreras de Cáceres

Se apresurarán todas las Sociedades a cumplimentar cuanto se indica en la circular de esta Federación Provincial de fecha 2 del corriente, referente a la legalización de las mismas, acogiendo a la Ley de Asociaciones y a la inclusión en el Censo Electoral Social.

Estando ya terminados los carnets, harán la petición de los que necesiten, acompañando relación de los compañeros a nombre de los cuales haya que extenderlos, indicando, si los han pagado, en qué forma y cuándo.

En relación con una circular del Frente Popular que habrán recibido nuestras Secciones, les advertimos a éstas que deben abstenerse de remitir, por el momento, dinero alguno por dicho concepto, puesto que según lo ordenado en circulares nuestras anteriores, no tiene nadie autoridad, ni personas ni organismos de cualquier clase que sean, dentro de la provincia, para dirigirse a las Sociedades federadas en ningún sentido.

Deben contestar las Sociedades lo antes antes posible, sobre la conveniencia o no de celebrar ahora una Asamblea Provincial.

El Secretario.

Correspondencia administrativa

Por exceso de original, no se publica en este número, en el próximo se hará.

Cáceres.—Imprenta Moderna